



Fondo de Pensiones para el Bienestar aprobado por diputados genera confianza a los trabajadores: Amafore

La Amafore dijo que respalda la búsqueda continua de iniciativas y mecanismos que procuren mejorar las condiciones de retiro de los trabajadores mexicanos.



La Asociación Mexicana de Afores (Amafore) consideró que la aprobación del dictamen del proyecto de decreto para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar **es una muestra del diálogo y genera confianza para los trabajadores.**

La Amafore informó en un comunicado que reconoce el diálogo y la apertura para realizar las modificaciones incluidas, mismas “que dieron respuesta a la inquietud de trabajadores que decidan posponer su jubilación y seguir activos más allá de los 70 años, pero manteniendo la individualidad de sus cuentas en la afore de su elección”.

La creación de un fondo para garantizar el pago de pensiones del 100% al jubilarse avanzó ayer en la comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, y se prevé que sea votado este martes en el pleno.

La propuesta tuvo el apoyo de la mayoría oficialista, liderada por diputados de Morena, con 19 de los 29 votos posibles.